



COLEGIO PAULA MONTAL – ITAGUI

PROVINCIA COLOMBIA.

“Formando en Piedad y Letras”

CIRCULAR Nº 13

Fecha: 05 de Mayo de 2020.

Para: Padres de familia.

De: Directivos Colegio Paula Montal.

Asunto: Informativa.

Señores padres de familia.

Para ustedes un fraternal saludo.

Nos permitimos informarles que las actividades de mejoramientos, se desarrollarán atendiendo a las siguientes directrices:

1. Los estudiantes que presentaron falencias en algunas áreas o asignaturas, efectuaran las actividades complementaria de mejoramiento durante todo el trimestre académico, y para la aprobación de dichos mejoramientos, deben obtener:
 - a. Estudiantes que pertenezcan a grupos con NEE, una nota mínima de 3.5, en el área o asignatura que presento la falencia en el trimestre anterior.
 - b. No pertenecientes a estos grupos, una nota mínima de 3.8 en el área o asignatura que presentó la falencia en el trimestre anterior.
 - c. Al obtener esta nota, se registrara la nota de aprobación del mejoramiento 3.5, planteado en el SIEEM.
2. Dese el día de hoy 5 de Mayo del 2020, se inició el desarrollo de las actividades académicas virtuales, atendiendo el horario normal de clases, que se aplicaba de manera presencial. Si por algún motivo el estudiante no puede estar presente en el desarrollo de la clase, los docentes compartirán a través de la plataforma MASTER, las clases y materiales desarrollados, con el objetivo, que el estudiante o padre de familia, puedan acceder a esta en el momento que lo requieran. De igual manera los docentes brindaran el apoyo y orientación necesaria.

Agradecemos su apoyo frente a los procesos implementados.

“Tu vida y la de todos, el regalo más maravilloso, por eso: quédate y aprende en casa”

Atentamente.

Directivos Colegio Paula Montal.